

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

24654 CÁCERES

Edicto

D. Juan Fernando Montero Manchado, Secretario Judicial de Jdo. 1.^a Inst. e Instrucción n.º.1 y Mercantil de Cáceres, anuncia:

1.- Que en el Sección V Liquidación 0000490/2013, referente al concursado Ceres House, S.L., se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 23-07-2015, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2.- El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de Quince Días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación del mismo.

Cáceres, 23 de julio de 2015.- El Secretario Judicial,

ID: A150035468-1